



Juan Carlos Álvarez Liébana

Secretario del Sector de Industrias Extractivas
De la Federación de Industria de CCOO.

Madrid, 23 de julio de 2010

Estimado Juan Carlos:

Acabamos los miembros de la Comisión Ejecutiva de FIA-UGT de hacer una primera valoración de la noticia que hoy difunde la prensa en referencia a que CCOO propone a FIA-UGT “movilizaciones conjuntas” en defensa de la minería” y más abajo dice que Comisiones Obreras llama a la “unidad de acción sindical”.

Pues bien como vosotros comunicáis en la prensa –en consonancia con la unidad de acción sindical-, deciros que esta no se dice en la prensa, ni se comenta con la boca abierta, sino que se practica. Lo que pasa es que igual no coincidimos en cual es el mejor modelo para su práctica, ni en el mecanismo. En cuanto al modelo, primero se habla y se acuerda, y luego si se ve necesario se trasmite a los medios de comunicación. En cuanto al mecanismo, que tanto os empeñáis, que lo primero debe de ser la presión -o sea las movilizaciones-, ¿Por qué no os paráis a pensar por un momento si no es todo lo contrario?, primero la negociación y luego, si esta no llega a unos términos razonables la presión a través de las actuaciones que se consideren oportunas y necesarias, pero no comunicándolas a través de la prensa sino pactándola primero y luego haciéndolas públicas al exterior si se llega a ese acuerdo.

La UNIDAD de ACCION es un planteamiento estratégico que beneficia y fortalece a las Organizaciones Sindicales y con ello a los propios trabajadores. Nosotros creemos en ella, la impulsamos y además llevamos muchos años practicándola, tanto a nivel Federal como en las distintas Comunidades Autónomas. Pero esa unidad de acción no es suficiente si sólo está basada en acuerdos puntuales a nivel Federal. Esa unidad de acción tiene que ser el fiel reflejo del respeto a los acuerdos y el respeto a los representantes y a las personas de nuestro Sindicato en todas y en cada una de las Comunidades Autónomas, y que en la actualidad- te lo vuelvo a repetir una vez más- no se está dando. Esa es la primera premisa. El desacuerdo puede permitirse, el insulto, la calumnia y las agresiones no, y de ese tipo de actitudes que nosotros despreciamos, nunca nadie será capaz de sacar nada que se considere normal para la práctica habitual de la unidad de acción sindical.



No hace mucho tiempo intentamos solucionar entre otros ese problema, pero por las causas que tú sabes no pudimos finalizar la reunión. En la misma os íbamos a comentar las gestiones que habíamos hecho, estábamos haciendo y las que pretendíamos realizar. Eso no fue posible, por lo cual queremos aprovechar ahora para hacerlo, para que estéis al corriente, y en la reunión que tenemos prevista mantener poder si acaso daros algún detalle más:

-Aparte de la situación actual del Plan del Carbón 2006/2012 tenemos otros dos problemas que entre todos debemos solucionar urgentemente, el primero el Real Decreto y el segundo o viceversa, el Reglamento.

*En el caso del Reglamento y también para el Real Decreto desde FIA-UGT hemos realizado las siguientes gestiones, trabajos, negociaciones y contactos, o como lo quiera llamar cada cual.

- Contactos con el propio Presidente del Gobierno y también con el propio Joaquín Almunia.
- Reuniones de la Comisión de Seguimiento, últimos acuerdos, por mencionar algunos, del 23 de Octubre del 2009, 2 de Marzo del 2010 (este no firmado por la Federación de Industria de CCOO y suponemos que vuestras razones tendríais) y el ultimo el 18 de Mayo de 2010.
- Reuniones con el Secretario de Estado, el Director General de Política Energética y Minas, el Gerente del Instituto del Carbón, etc.
- Reuniones con Diputados, Senadores, Grupos parlamentarios, alcaldes....
- Gestiones en el Comité de Dialogo Social Europeo de Industrias Extractivas, que emitió resolución favorable y se envió a los gobiernos de los diferentes países y a los Comisarios competentes en esta materia, así como al resto de miembros de la Comisión.
- Envío a Bruselas de la contestación a la consulta pública a petición de la UE en relación con el Reglamento (no sabemos si vosotros la habéis enviado). Se realizó a mediados del pasado año 2009, se enviaron 60 de toda Europa.
- Declaración de Budapest con Sindicatos y patronales de otros 6 países Europeos.
- Reuniones con nuestras Federaciones Europea (EMCEF) e internacional (ICEM).
- Petición de reunión a Joaquín Almunia.
- Petición de reunión al Ministro de Industria, Turismo y Comercio.
- Y petición de reunión urgente de la Comisión de Seguimiento.

Aparte de todo esto queremos poner en vuestro conocimiento que desde FIA-UGT hemos mostrado nuestra enorme preocupación de que a la fecha de hoy, viernes, aun no tengamos ninguna contestación por parte tanto del Secretario de Estado de Energía como del propio Ministro de Industria, Comercio y Turismo con una propuesta, ya en firme, de día y hora para celebrar la reunión o reuniones que nuestra Federación ha solicitado para tratar sobre el contenido y la decisión de la reunión celebrada por el Colegio de Comisarios el pasado día 20 y consensuar una respuesta con el objetivo de la continuación de la minería en nuestro país en los parámetros de todos conocidos (mantenimiento de ayudas, empleos, producciones, plan social y continuar el proceso de reactivación que en su día hemos iniciado) y la no aceptación de lo que se propone, que no es más que el cierre de la minería del carbón en nuestro país, que nos dejaría incluso sin poder seguir ejecutando el actual Plan del Carbón 2006-2012 a partir del 1 de Enero de 2011, no de 2014 como quieren insinuar algunos.

También hemos ratificado la decisión que habíamos adoptado al día siguiente de la reunión del Colegio de Comisarios, de convocar, porque ya tendríamos seguramente más argumentos para el debate en la misma, una reunión del Sector de la Minería Energética de FIA-UGT para el próximo lunes 26 a las 5 de la tarde (tal y como te comente) y que si para esa fecha y hora no se nos había comunicado por parte de los responsables del MITyC la fecha y hora de la reunión o reuniones solicitadas, mantener una con el o los representantes de la Federación de Industria de CCOO, con el objeto de analizar la situación actual, proponer las necesarias propuestas encaminadas a solucionar la problemática existente y tomar las medidas oportunas, así como, en el caso de que se nos comunicase la fecha o las fechas, también barajar la posibilidad de mantener una previa para acordar la posición a mantener.

Tal y como te he expuesto anteriormente, como siempre hemos hecho y practicado, claro que vamos a defender lo que siempre hemos defendido: las minas, el carbón, el empleo, las ayudas, el plan social y la reactivación. Primero con el dialogo y si no se logran alcanzar los objetivos, con lo que se acuerde en la práctica de la unidad de acción, pero no a través de los medios de comunicación, pues eso no beneficia a nadie.

EN DEFINITIVA desde FIA-UGT, una vez realizada la reunión de nuestro Sector de la Minería Energética el próximo lunes día 26, nos pondremos en contacto con vosotros para proponeros tanto la fecha de la reunión, el lugar y los asistentes, y en función de la situación que en ese día tengamos, analizarla y hacer las propuestas que tengan como objetivo una solución satisfactoria que, repetimos una vez más, sólo pasa por el mantenimiento a medio y largo plazo del sector estratégico de la Minería del Carbón en España y, a su vez, los compromisos de reactivación de las Comarcas Mineras con lo que lleva consigo (las empresas, las ayudas, los empleos, los planes sociales y el cambio económico y estructural de las mismas) a través de la ejecución de lo acordado y de lo que en un futuro se pacte en relación con el capítulo reactivador (infraestructuras, proyectos empresariales, formación y becas).



Esperando que esto os aclare cuál es el posicionamiento de nuestra organización, FIA-UGT, recibe un cordial saludo.

Antonio Deusa Pedraza
Secretario General

Víctor Fernández Vázquez
Secretario Sector Minería